

10/12/2008  FAMILIA

El Congreso abre la puerta al permiso de paternidad de un mes

MANUEL VILASERÓ
MADRID

El Congreso de los Diputados dio ayer el primer paso para aumentar la duración del permiso de paternidad. El pleno aprobó por unanimidad tramitar una proposición de ley de CiU por la que la baja paterna se alargaría de los actuales 13 días a cuatro semanas, sin coste alguno para las empresas ya que correría íntegramente a cargo de los presupuestos de la Seguridad Social. Era impensable en principio que alguien votara en contra, dado que la mayoría de partidos, incluido el PSOE, llevaban esta propuesta en el programa de las pasadas elecciones. Y la ley de igualdad aprobada en la pasada legislatura ya preveía también que el permiso de paternidad se duplicaría gradualmente entre el 2007 y el 2015.

¿Garantiza la decisión tomada ayer que la medida se aprobará en breve? Ni mucho menos. Los grupos parlamentarios pueden introducir enmiendas o retrasar su aprobación.

La diputada socialista Soledad Cabeazón condicionó su apoyo en el futuro a la emisión de informes de la Seguridad Social y a su adecuación al Pacto de Toledo. Sin el aval del PSOE la iniciativa puede demorarse hasta el final de la legislatura.